

EDICTO

D. JOSE LUIS SAEZ PASTOR, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Guardamar del Segura, Alicante,

HACE SABER,

Que con fecha 10 de noviembre de 2025, por esta entidad se ha dictado Decreto n.º 2025-5797, de “**DECRETO DE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE CONCURRENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LICENCIAS VACANTES EN EL MERCADILLO SEMANAL DE LOS MIÉRCOLES DE GUARDAMAR DEL SEGURA-NOVIEMBRE 2025**”

Se informa que el plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación en el tablón de anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes es desde el 12 hasta el 25 de noviembre de 2025 (ambos inclusive), las bases reguladoras y anexos se encuentran publicados en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento.
<https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/info.4>

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para dar cumplimiento a lo contenido en el mismo, en Guardamar del Segura, a la fecha indicada.

EL ALCALDE,
D. José Luis Sáez Pastor

//Documento firmado digitalmente//

